



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0014752/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Sandra Viviana Miretti (Mat. 199608505), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Química Física y Elementos de Bromatología de la carrera de Farmacia (plan de estudio modificado), con materias aprobadas en la carrera de Bioquímica, plan de estudio Res 131/94 HCS;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Miretti;

A las constancias adjuntadas e informado por el Área Enseñanza, fs. 3 a la 7;

A lo dispuesto por Res. 1092/08 del HCD;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 8;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la asignatura Química Física a la alumna Sandra Viviana Miretti (Mat. 199608505), en la carrera de Farmacia plan modificado, dado que tiene aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res 131/94 HCS), las asignaturas Química General II, Química Analítica General y Biofísica:

Asignaturas	Calificación
Química Física	6,50 (seis c/50)

Artículo 2º: La alumna Miretti deberá solicitar el reconocimiento de la asignatura Elementos de Bromatología de la carrera de Farmacia (plan modificado), con la asignatura Bromatología General de la carrera de Bioquímica, cuando apruebe la correlativa Salud Pública.-



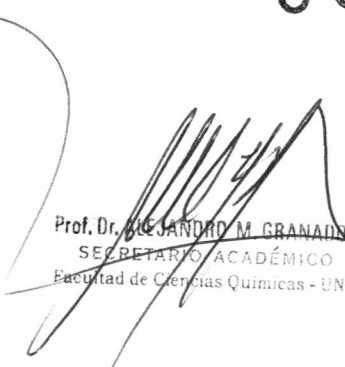
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0014752/2011

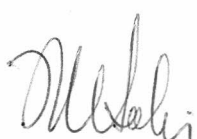
Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS OCHO
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN Nº 305


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC